

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Lunes 26 de Agosto de 1901

Año XXX. Núm. 8.530

## LA CUESTION DE MARRUECOS

(Continuacion)

II

El valor intrínseco de Marruecos no es exagerado en esas indicaciones que quedan apuntadas al definir las aspiraciones que acaricia la imaginación del imperialismo republicano de Francia.

Forma la región del Magreb el gran macizo del Atlas entre el Mediterráneo al Norte y el Gran Desierto al Sur, y sin duda estuvo unida en un tiempo á Europa por dos grandes istmos, uno al Este, entre los cabos del litoral de Túnez y la costa de Sicilia, y otro al Oeste, donde hoy está el Estrecho de Gibraltar, siendo sus formaciones, sus frutos y el aspecto de sus paisajes en un todo análogos á los territorios con los que la ciencia afirma que estuvieron unidos. El Atlas le divide en dos regiones distintas, extendiéndose al Noroeste entre los dos mares, el Tell, desde Uchda á Mogador, y al Sudeste las pendientes arenosas de Sahara marroquí. El clima ardiente en la región del Sahara es templado en el Atlas, y sano y tibio en el Tell, que algún geógrafo ha llamado una Argelia sin sequía. Todos los datos de los exploradores y todas las presunciones de los geólogos están conformes sobre la existencia de ricos yacimientos de cobre, hierro, plomo, estaño y níquel, y hay vestigios numerosos de explotaciones romanas, muestra la mas positiva de la realidad de esos juicios, y se han descubierto en las cercanías del rio Martín eflorescencia de hulla. En las vertientes del Atlas y en el Tell se produce la naranja y la almendra, y hay grandes bosques de cedros, robles y alcornoques, y abundante ganado, y al Oeste, sobre las orillas del Atlántico, se extiende una gran llanura de formación terciaria, en donde el humus alcanza, como en la Rusia meridional, muchos metros de espesor, y esta región disfruta de lluvias abundantes y cuenta con rios de curso regular y constante.

Son muy inseguras las noticias que existen acerca de su población: algunos la evalúan en siete millones de habitantes; el explorador Kloden, en 2.750.000; Vivien Saint Martin, citado por el señor Perez del Toro en su estudio sobre el Noroeste de Africa, afirma que hay en Marruecos 3.750.000 bereberes, 500.000 negros, 200.000 hebreos y 1.800 europeos; pero, según los datos de los misioneros, que el mismo señor Perez del Toro recoge en su libro, los europeos pasan de 4.000, la mayor parte españoles; y Jakson hace subir la población total del imperio á 15 millones de habitantes. No mas seguras son las cifras de las ciudades principales, contando Fez 170.000 almas, según unos, y 30 ó 40.000, según otros, y Marruecos y Mequinez, unos 50.000; Tetuán, de 12 á 15.000 habitantes, y Tánger, unos 17.000. Está

mezclada esa población por diferentes razas, predominando los bereberes, entre los que se ven airosos tipos de la raza alana, con ojos azulados y cabellos rojos; árabes, moros, judíos del Soudan, de facciones abultadas, pero de apostura elegante y de vigor extraordinario. El Sultán es el jefe espiritual, Príncipe de los creyentes y Cherif ó descendiente del Profeta, y su gobierno es absoluto, pero su sucesión incierta, y ninguna ley positiva la rige; por ello la muerte de cada Emperador es una ocasión de guerra civil y de trastorno en el imperio, pues los descendientes del Profeta, condición precisa para ocupar el Trono, abundan en Marruecos y llegan alguna vez á reunir poderoso concurso de marabouts y santones, como el famoso Cherif de Wanssan, que, para escapar con vida de los celos del Emperador, hubo de declararse protegido francés.

El fanatismo religioso de esas razas mezcladas se mantiene vigoroso y tenaz en Marruecos, aun en las poblaciones mas influidas por los europeos, como Tetuán, Mogador y Tánger; pero la cultura de las clases altas y de los funcionarios que rodean al Sultán y de los que este se sirve para la administración del imperio, no es tan escasa como por lo común se cree, y en Marrakesh se conserva con cuidado una valiosa biblioteca, copiándose por orden del Sultán los manuscritos antiguos y acudiendo con suma diligencia á evitar sus deterioros. Las clases medias de las ciudades llevan sus hijos á numerosas escuelas, y son muchos los que en las poblaciones de la costa, en Fez y en Marruecos, saben leer y escribir; pero el odio al extranjero y al cristiano, y el sentimiento de que su contacto es profano, es mas hondo y arraigado que en la Argelia, y creo en todos los demás países mahometanos, y por eso es general el juicio de los que han estudiado á Marruecos, de que sería difícil, si no imposible, establecer allí los protectorados europeos que han logrado aclimatarse fácilmente en Túnez y en Egipto.

Estando en el Coso de Tánger, el que escribe este artículo se acercó, con otros europeos que le acompañaban á un vendedor ambulante que llevaba en un saco unos cuantos libros, sin duda de rezo ó devoción, y que al propio tiempo declamaba las historias fantásticas que embelesan á los mozos y á los viejos sentados en su derredor, siguiendo sus gestos y ademanes con una expresión de interés y curiosidad propia de niños que escuchan un cuento de hadas; luego que el rapsoda hubo recogido su estipendio por la narración, uno de los europeos que venía con nosotros, algo conocedor del árabe literario, alargó la mano para tomar un libro del saco con el propósito de hojearle, y como movidos por una descarga eléctrica se alzaron contra él todos los oyentes del corro, dando un

grito inarticulado y feroz, y sujetando su brazo; y es que; hallándose en la portada de todos los libros el nombre de Alhab, no los puede tocar un cristiano, sin profanación.

La expresión airada de todos aquellos semblantes, en los muchachos como de espanto, en los mozos como de desafío y de resolución de muerte, en los viejos como de dolor por haber podido presenciar tamaño sacrilegio, me impresionó vivamente, revelando todo ello una fuerza de convicción en su fe, de abnegación de toda su vida ante su creencia, que me hizo pensar cuanto razón tienen los que conceptúan imposible todo protectorado en Marruecos, pues la presencia de un residente cristiano en la Corte del Sultán, su firma en los decretos del Emir Almoumenin ó Príncipe de los creyentes, ó cualquier ingerencia visible y real para el pueblo de un ministro infiel, produciría un levantamiento en el Imperio tan unánime y airado como el del corro de tangerinos, sudaneses y rifeños contra el indiscreto arabista de nuestra expedición, que solo aspiraba á curiosar un libro; y no faltarían descendientes del Profeta para aprovechar el movimiento y el fanatismo religioso en su pro.

La propiedad particular apenas existe en los campos: se entiende que pertenecen al Sultán, y las tribus y kalifas tienen su usufructo y los explotan, generalmente, en común, bajo reglas consuetudinarias, que se alteran arbitrariamente según la codicia de las autoridades ó la fuerza de las tribus que los cultivan.

La explotación minera es escasísima, y muestran á ella tal aversión los indígenas, que, aun obteniendo concesiones del Sultán, es opinión de cuantos conocen aquel Imperio que solo podría intentarse en las proximidades de la costa, y hasta el presente no se ha podido obtener autorización para ningún ferrocarril ni aun para explotar minas, montes ó canteras.

La administración pública y la recaudación de los impuestos se mantienen en Marruecos en estado primitivo, y el pueblo no siente necesidad de su reforma y progreso; sufren sus increíbles vejaciones con el fatalismo que la fe y la tradición le imponen, pasividad de la que no faltan vestigios en nuestras regiones andaluzas, advirtiéndose semejanzas en la manera de sentir con indiferente indulgencia las depredaciones de la autoridad, que acreditan la analogía de la formación sociológica, no menos que los estratos y rocas de uno y otro lado del Estrecho, demuestran las analogías geodésicas: los *Kalifas* perciben las contribuciones y son también jueces militares; los *Pachas* y *Bajás* gobiernan los territorios; los *Cadis* administran la justicia, y los *Mesekrines* son agentes subalternos, á manera de guardas de campo, y todos son explotadores sin medida de los vasallos del Sultán, que estiman el robo,

el cohecho, la exacción como el natural ejercicio de la autoridad en todas sus formas, y las aduanas y el diezmo sobre las cosechas y el ganado son los tributos que se perciben en el país que constituye el *Majzen*, con relativa regularidad: pero en los territorios de Siba, donde las kabilas viven en independencia, y en otros fronterizos, se conciertan tributos irregulares que á menudo dan ocasión á *razzais* brutales y á contiendas sangrientas y empeñadas, en las que no siempre llevan la mejor parte las tropas del Sultán.

Las fuerzas militares, según los últimos datos publicados en Inglaterra, se componen de unos diez mil askaris ó Infantería regular, á cuyo frente hay hoy un oficial inglés, y 400 caballos de tropas disciplinadas, con algunas baterías de campaña, mandadas por tres oficiales franceses, habiendo enviado recientemente Italia algunos cañones de tiro rápido, con dos oficiales y un ingeniero italiano. Cuenta además, y como principal elemento de defensa el Imperio, con las tropas irregulares, mas difíciles de evaluar. Las publicaciones inglesas las fijan en unos 40.000 hombres, de ellos 8 de caballería; pero los cálculos de las revistas francesas elevan á 300.000 hombres los que podrían reunirse en un levantamiento general, y no menos debe suponerse razonablemente si, tomando un término medio entre los diferentes cálculos de población, se fija esta en ocho ó nueve millones de habitantes; las fortificaciones y armamento de Tánger carecen hoy de todo valor militar. Algunos notarían quizá como un progreso de organización, que no tienen generales; el grado superior es el de jefe de batallón, y cuando el Emperador confía el mando de una expedición militar á un magnate de su Corte, una vez terminada la campaña, vuelve á su situación anterior y no conserva autoridad alguna sobre las tropas.

Dedúcese de estos datos que cuando los geógrafos árabes llamaron á la Barbería la Isla de Magreb ó isla de Occidente, porque, rodeada del Mediterráneo y el Atlántico, le separa del resto del Africa el inmenso océano de arenas del gran desierto, daban al actual Imperio marroquí un nombre que simboliza lo que es hoy políticamente, en medio de los avances que por el Sur y el Este va realizando la colonización y expansión europea; no es, en efecto, el imperio una Nación que se descompona y se derrumba porque su fanatismo su odio al extranjero y al infiel, su respecto religioso al señor de los creyentes, el vigor de sus naturales, constituyen factores suficientes para sostener una nacionalidad; es una verdadera isla de barbarie y despotismo anacrónico, en medio de la civilización creciente de todo cuanto la rodea en Africa, incluso el Gran Desierto, sobre cuyas arenas trazara el ferro carril sus paralelas para estrechar el cerco de

esos refugiados, que se obstinan en resistir la evolución del progreso universal; sino es objeto de premeditada ocupación y conquista, puede vivir como esta por muchos siglos, y toda la cuestión se reduce á calcular por que término respetarán sus riquezas inexplotadas los que se crean con medios para realizar en su territorio expansiones coloniales; y el término nos parece próximo, porque el terreno para tales empresas va faltando, y la codicia de anticiparse á los otros apresura cada día mas la actividad de los pueblos y gobiernos que han entrado en ese camino. Pero al propio tiempo no cabe desconocer que, así como la ocupación de puertos, la rectificación fructuosa y sucesiva de fronteras, con olvido ó preterición de los tratados, no es difícil en algunos puntos, como no les ha sido á los franceses la apropiación por el lado de Figui y el Taat, con infracción evidente del tratado de 1845 y de líneas de frontera en el claramente establecida, y como no lo sería por el lado del cabo Jubi; en cambio, la total conquista y supresión del Imperio de Marruecos, por una sola potencia europea, aun para la Francia, la mejor situada para ello, es empresa grave, prescindiendo de las complicaciones que seguramente traería de parte de Inglaterra, España, Italia y Alemania.

La Argelia, en condiciones incomparablemente mas ventajosas exige hoy un ejército permanente de 50.000 hombres, y es, en opinion comun de los que estudian su estado, insuficiente; la conquista podría muy bien provocar sublevaciones en la misma Argelia que exigieran duplicar las fuerzas de ocupación por largos años, y no es calculo exagerado el de otros 100.000 hombres para Marruecos, lo cual, en el estado financiero de Francia, con su servicio general obligatorio de dos años, que ahora pretende reducir á uno, y con las inquietudes de las cuestiones europeas y asiáticas, es, en verdad, para muy pensado y meditado por sus hombres de gobierno y de guerra.

(Concluirá)

## NOTICIAS

Madrid 21.—El Banco de España acordó en su sesion de ayer elevar el descuento de las operaciones de préstamos y descuentos desde el 3 1/2, que pagaban ahora, hasta el 4 por 100. Dos horas y media estuvieron reunidos los consejeros, y en la discusion algunos se mostraron partidarios de que el interés de los préstamos, y descuentos se elevará al 4 1/2, y otros, en cambio, se opusieron á que se alterase el de 3 1/2 que hoy rige.

El Sr. Gullon, que presidía, manifestó que bastaba por ahora la elevación de un medio, sin perjuicio de las determinaciones que puedan tomarse mas adelante, si persisten las causas que hoy han elevado tanto el precio del dinero en el mercado financiero español.

Sometido á votacion el asunto, se acordó por mayoría la elevación del descuento, y éste quedó fijado en 4 por 100.

La reunion terminó á las siete, y poco después era comunicado el resultado al presidente del Consejo y al ministro de Hacienda.

Leemos en «El Universo»: «Tenemos ante nuestra vista el tercer número de un periódico que se intitula «La Protesta», redactado por el anarquista Ernesto Lopez, colaborador, bajo el seudónimo de Claudio Frolo, de «La Correspondencia de España»; y no sabemos qué admirar mas, si el incalculable número de enormidades estampadas en sus columnas, ó la pasividad del actual gobierno, que per-

mite vea la luz pública tal cúmulo de horrores.

En dicho papel se blasfema de la manera mas atroz contra Nuestro Señor Jesucristo, cuya divinidad se niega y á cuya santa humanidad se ultraja, comparándole con el asesino de Cánovas del Castillo, el anarquista Angiolillo, de quien dice «La Protesta» que perdió la vida por librar al mundo de un monstruo, de una fiera, conjunto de astucia, soberbia y crueldad.

Hace, además, la apología de todos los crímenes anarquistas, llamando á los que los cometen *superbuenos* y redentores de la humanidad; escita, de la manera mas brutal, á los proletarios á destruir la sociedad, y pone fin á uno de sus incendiarios artículos con estas horribles palabras: «... contra las hienas y las serpientes, contra los Cánovas pasados y futuros, solo sirven los Angiolillos. ¡Honremos su memoria!»

Y es de advertir que el papel que de tal modo escita al asesinato contra personas constituidas en autoridad, no es ningún papel clandestino; para publicarse ha llenado todos los requisitos que exige la ley vigente de policía de imprenta; se imprime en establecimiento tipográfico conocido, y el seudónimo, no menos conocido, de su redactor, figura en letras gordas á la cabeza de tan demoledora publicación.

Todo lo cual muestra bien á las claras lo que puede esperar la sociedad española de un gobierno que tan criminal propaganda consiente, sin que a reprimirla le impulse siquiera el instinto de la propia conservación.»

## UNA TRADUCCIÓN

Mr. Oldfield Thomas, miembro de la Sociedad Zoológica de Londres, que en la primavera de 1900 estuvo en Mallorca y Menorca, en unión de Mr. R. J. Pocock, con el objeto de procurarse ejemplares zoológicos de todas clases para la colección del Museo Británico (British Museum), acaba de publicar, en la capital del Reino Unido, un folleto con el resultado de sus trabajos en ambas islas. De dicho folleto traducimos los párrafos siguientes:

En la primavera del año último Mr. R. J. Pocock y yo hicimos una excursión á las islas Baleares con el objeto de procurarnos ejemplares zoológicos de todas clases para la colección del Museo (1). Hasta entonces no había habido en la colección ninguna clase de mamíferos de las Baleares, y, según me manifiestan mis colegas, eran muy pocos los ejemplares que existían de los demás grupos.

Pasamos diez días en cada una de las dos mayores islas, Mallorca y Menorca, y conseguimos en ambas hermosas colecciones.

En Mallorca realizamos nuestros trabajos en Inca, pequeño pueblo situado en el centro de la isla y en su parte baja, pero no muy distante de la principal cadena de montañas que cierra toda la extremidad noroeste de la misma.

Allí tuvimos la fortuna de poder contar con la amable cooperación de don Miguel Riutort, entusiasta naturalista y colector, y examinar, en su pequeño Museo, ejemplares de algunas especies que nosotros no pudimos cojer.

Desde Inca hicimos excursiones á la Albufera, ó pantano de Alcudia reformado, y á las minas de lignito inmediatas á la misma, para ver si podíamos procurarnos algunos fósiles. También fuimos á la cueva de Santa Magdalena y á la mas distante y mas conocida de Manacor, en busca de murciélagos. Aunque no tuvimos la suerte de hallar en las minas de lignito ningún fósil, nos fué dable comprar algunos notables

(1) Se refiere al Museo Británico.

y hermosos molares de *Anthracotarium*, que hemos entregado al Dr. For-syth Mapir para su determinación.

En Menorca, siguiendo el acertado consejo de D. Bartolomé Escudero, Vice-Cónsul de S. M. Británica en Mahón, establecimos nuestros cuarteles en el pueblo de S. Cristóbal, punto adecuado, bajo todos conceptos, para nuestros trabajos de colección. Los naturales del pueblo tomaron el mayor interés en nuestra empresa, y constantemente nos traían ejemplares que, de otro modo, nos hubiera sido imposible conseguir. Gracias á lo adecuado del lugar y á la cooperación de los naturales, pudimos obtener ejemplares de todos los mamíferos terrestres que se sabe existen en Menorca, con la sola excepción de la Comadreja, y aún esta nos la procuró posteriormente el Sr. Escudero.

Los mamíferos de las islas Baleares son muy semejantes á los del vecino continente de Francia y España, sin que haya podido hallar en ellos ninguna evidencia de especialización insular. La existencia en las Baleares del Erizo Argelino en vez del Erizo Europeo es de notable interés, aunque se había registrado ya anteriormente la presencia de dicho animal en España (Andalucía.)

Tres especies—el Gato Silvestre, la Ginetá y la Liebre—que desde España se extienden hasta Mallorca en direccion oriental, no llegan á Menorca. Varias veces se ha introducido en esta Isla la Liebre con el fin de ver si se lograba propagar la especie, pero cada vez ha fracasado el intento, pues al cabo de poco tiempo han muerto los ejemplares que se habian introducido. Todos los demás mamíferos se encuentran en ambas islas.

La única lista de alguna importancia de los Mamíferos de las Baleares anterior á la presente es la del Profesor Francisco Barceló que fué publicada en 1775 y puede calificarse de excelente. A esta lista hemos podido añadir una especie terrestre (*el mus spicilegus*) y varios Murciélagos, impugnar la presencia en ella de la Rata de agua y hacer algunas emiendas en las clasificaciones.

## TIMBRES

La representación del Estado en el arrendamiento de Tabacos y Direccion general del Timbre ha dispuesto que sean retirados de la circulacion, antes del 31 del actual, los timbres de comunicaciones de elaboracion antigua que simultáneamente con los emitidos en 1.º de enero se emplean en el franqueo de la correspondencia pública. Los sellos á que se refiere esta disposicion son los de 2, 5, 10, 15, 20, 25, 30, 40, 50 y 70 céntimos y 1, 4 y 10 pesetas que han estado en circulacion desde 1.º de octubre de 1889. El canje se verificará entregándose un número igual de timbres de nuevo modelo y de la misma clase y precio, al de los antiguos que sean presentados, salvo los de 75 céntimos, que serán canjeados por otros de precios inferiores.

El canje á particulares de los timbres de comunicaciones de que se trata se efectuará precisa é improrrogablemente dentro de los quince primeros dias de septiembre próximo. Los timbres que se presenten en pliegos sin márgenes ó en fracciones de pliego, se pagarán en uno ó mas pliegos de papel blanco los de cada clase, haciendo se constar en el espacio libre, bajo la

firma del interesado, el número de timbres adheridos á la hoja y cuyo canje se solicite así como tambien la numeracion, clase, fecha y punto de expedicion de la cédula personal del interesado y el recibí de los nuevos timbres. Cuando se presenten al canje los timbres en pliegos enteros que conserven sus márgenes, se harán constar en estas los datos relativos á la cédula personal y el recibí del interesado.

## CONFERENCIAS MILITARES

En vista de que casi todos los subalternos de la escala de reserva han pedido asistir á las conferencias militares, y en la imposibilidad de encontrar locales adecuados, el ministro de la Guerra ha dictado una real orden que publica el «Diario Oficial», disponiendo que en lugar de verificarse las conferencias en la forma ordenada, los oficiales de la escala de reserva que hayan solicitado asistir á las mismas, seguirán privadamente los estudios de las materias que constituyen el programa, que son: aritmética elemental, geometría, geografía militar en general y especialmente de España, fortificación de campaña, fortificación rápida, castrametacion, historia militar, ordenanzas del ejército, tácticas y detall y contabilidad, no siendo obligatorio texto alguno determinado, á excepcion de las ordenanzas, tácticas, detall y contabilidad, que regirán los reglamentos vigentes.

Los exámenes tendrán lugar el 1.º de Julio del año próximo en las capitales y ante los tribunales que oportunamente se designarán, indemnizándose á los oficiales de los gastos de viaje.

## ACUERDO

### de la Diputacion Provincial

Se enteró la Comision de un oficio del Alcalde de Mahón en el que solicita que algunas de las plazas de la Colonia Escolar se destinen para alumnos de las escuelas públicas de aquel distrito municipal; se acordó contestarle que debiendo disolverse la colonia de este año el 31 del corriente, no es ya posible acceder á su peticion, sin perjuicio de tenerla presente en el año próximo si reúnen los fondos necesarios para organizar otra colonia toda vez que los que estas ocasionan no son satisfechos con cargo al presupuesto provincial, sino con el producto de suscripciones y donativos especiales hechos con este objeto.

En la carretera de S. Luis uno de los coches que trasportaban viajeros le aconteció ayer el incidente de salirse de una de las ruedas del vehiculo, la chaveta sin que venturosamente ocurriera ningún trastorno en el pasaje.

Mañana debe salir para Palma y Valencia el Excmo. Sr. Obispo de esta Diocesis Dr. D. Salvador Castellote, después de una larga estancia entre nosotros.

Le acompaña su señor hermano, el Ingeniero Naval D. José, comisionado que fué por el Gobierno para las pruebas oficiales del dique y su sobrino don José.

Enviámosles nuestro mas sincero saludo, deseándoles un feliz viaje y perfecta salud.

Atendiendo á la salvedad que indicamos el sábado acerca de las modificaciones que pudieran introducirse en el esbozo de los festejos proyectados para la víspera y día de la festividad de Ntra. Sra. de Gracia, publicamos en otro lugar de este número el programa definitivo de los mismos.

La idea de adornar las calles para la celebración de las fiestas de Nuestra Señora de Gracia, si bien algun tanto adormecida, refloja, aunque aisladamente, entre los vecinos de esta ciudad.

Los de las calles de Hannover, Nueva y Arravaleta, proyectan engalanarlas é iluminarlas para los días 7 y 8 del próximo Septiembre. Además el día 8 por la noche habrá cueca vertical en la plaza del Carmen, costada por el casino «Nuevo Centro».

En el local que ocupa el «Fomento Agrícola Industrial» tuvo lugar ayer la reunión convocada para la fundación de los Gremios de fabricación de calzado, y de los carpinteros y albañiles unidos, comprendidos ambos gremios en la Asociación general del Fomento.

El Sr. Presidente de esta última, don Juan Saura Font, usó de la palabra exponiendo el objeto y fines de las agrupaciones que se iban á constituir.

Presidió el acto el Excmo. Ilmo. señor Obispo de la Diócesis, pronunciando elocuente discurso enalteciendo los fructíferos resultados que producen en los pueblos en que están arraigadas estas agrupaciones, mereciendo los elogios de la numerosa concurrencia que llenaba el local.

Quedaron pues constituidos dichos gremios nombrándose las respectivas Juntas Directivas, siendo bastantes los Sres. inscriptos.

Por incumplimiento de lo dispuesto por la Delegación del Gobierno, ha sido multado en diez pesetas el dueño de un bodegón situado en la calle de Prieto y Caules.

Ha fallecido en Madrid la Excelentísima Sra. Marquesa viuda de Casa Layglesia, madre del conocido político é ilustrado periodista D. Guillermo Rancés, Subsecretario que ha sido de la Presidencia del Consejo de Ministros, y tía de nuestro distinguido amigo el Sr. Bueron, Delegado del Gobierno en esta isla.

Al enviar á nuestra digna autoridad el pésame, lo hacemos extensivo á la familia de la finada deseando que Dios haya acogido en su seno tan bondadosa alma.

El viernes por la mañana fondeó en el puerto de Barcelona el vapor correo «Antonio Lopez» procedente de Filipinas.

En Barcelona continúa la importación de trigo procedente de Braila. El jueves por la noche fondeó el vapor griego «Catarina Cruppe» con 4.000 toneladas de dicho cereal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3.º del Reglamento de 16 Noviembre de 1871, en los quince primeros días del próximo mes de Octubre tendrán lugar en la Audiencia exámenes generales de aspirantes á procuradores que reúnan las condiciones legales necesarias.

Desde el día 1.º de Septiembre próximo, podrán admitirse en España cartas con valores declarados con destino á Casablanca, Mazagán, Mogador, Safí, (Marruecos) los cuales serán expedidos desde Tánger, por mediación de la Oficina alemana de este último punto y de los vapores alemanes de la Compañía Waermann.

Los remitentes deberán abonar además del franqueo y derecho de certificado, con arreglo á la tarifa general de la Unión, un derecho de seguro de 20 céntimos por cada 100 pesetas ó fracción de 100 pesetas declaradas.

El Excmo. Sr. General Gobernador militar de esta plaza ha autorizado á la Alcaldía, para que pueda colocar en la Plaza de la Esplanada los postes necesarios para disparar un castillo de fuegos artificiales la noche del día 7 de Septiembre próximo vigilia de la festividad de Ntra. Sra. de Gracia.

El vapor correo «Isla de Menorca» salido ayer á hora de itinerario para Alcudia y Barcelona embarcó para el último puesto, entre otros, los efectos siguientes: 127 fardos tejidos algodón; 35 cajas calzado; 9 cajas licor estomacal; 3 cajas queso; 2 cajas hilo pesca; 3 fardos pieles; 94 sacos habas secas; 193 bultos maquinaria; hierro ladrillos y tierra refractaria; 5 sacos resina de pino; 1 caja relojes oro; 7 paquetes monederos de plata, y 10 jaulas aves vivas. Y para Alcudia siete cabezas ganado de cabresiro.

El Presidente de la sala de vacaciones de la Audiencia de las Baleares, ha señalado el día 22 de Septiembre próximo para ver y fallar las causas instruidas en el Juzgado de este Distrito.

**Ensayado con éxito**

Para evitar y curar el mareo de mar solo hay un medicamento seguro que es el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas la palabra *Stomalix*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Ayer celebró el vecino pueblo de San Luis su fiesta mayor, habiéndose visto, con dicho motivo, muy concurrido y animado, mayormente por la noche en que se disparó bonito juego pirotécnico que hizo las delicias de la multitud.

El próximo domingo celebra dicho pueblo la fiesta cívica denominada de *San Lluiset*.

Practicando su anual excursión campestre esta madrugada han salido para el Monte Toro y pueblo de Fornells, los congregantes de S. Estanislao, alumnos de la Academia del mismo título, acompañados de sus Rdos. Profesores, debiendo regresar al caer de esta tarde.

Tengan completa felicidad en su excursión al histórico Santuario y pintoresco pueblo de Fornells, y que les sea fructífera en sus prácticas religiosas é instructivas, es lo que deseamos á los piadosos excursionistas.

**REMITIDO**

«Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO.

Muy señor mío y de mi mas distinguida consideración: Espero de su amabilidad se servirá dar cabida en las columnas del periódico de su digna dirección, al siguiente remitido, por lo

que le anti-ipa las mas expresivas gracias S. S. S.

Q. B. S. M.

ANTONIO LLABRÉS Y CAPDEVILA.

Aunque soy ageno por completo á la ciencia fisiológica para entrar en clase alguna de polémicas, no ha dejado de sorprenderme el suelto de gaceta inserto en las columnas de «El Liberal» del día 21 del actual, que lleva por título, «Las redes de arrastre debieran totalmente proibirse por destruir las crias de los peces».

Supuesto de que en el referido suelto se apela á la elocuencia y laconismo de los números para demostrar la gran conveniencia que resulta de la prohibición del uso de los boliches en nuestro puerto, á ellos tambien acudo para demostrar mi opinión.

Sabido es de todos, que á pesar de que el Sr. Comandante de Marina don Antonio Alonso dictara disposiciones para ello en Septiembre de 1896, la restricción completa del uso de los boliches, data únicamente desde principios del actual año ó sea desde que se constituyó la «Liga de pesca», desde cuya fecha se ha venido notando la ausencia completa en nuestro mercado, de la sardina, morralla, aladroque y demás clases de pescado que sería prólijo enumerar, cuya falta por su importancia estoy seguro que alarmarán á este vecindario, conforme podrá apreciarse por la demostración siguiente:

**PESCADO COJIDO**

Meses	Año	Kilgs.
Enero	1900	11.068
Febrero	»	18.540
Marzo	»	21.281
Abril	»	18.216
Mayo	»	21.945
Junio	»	22.859
Julio	»	28.904
Agosto hasta el 22	»	13.993
<b>Totales</b>		<b>157.706</b>

**PESCADO COJIDO**

Meses	Año	Kilgs.
Enero	1901	13.734
Febrero	»	12.323
Marzo	»	15.154
Abril	»	17.499
Mayo	»	19.022
Junio	»	20.829
Julio	»	15.836
Agosto hasta el 22	»	6.988
<b>Totales</b>		<b>121.385</b>

**RESÚMEN**

Pescado cojido desde 1.º de Enero de 1900 al 22 Agosto de 1900	157.706
Pescado cojido desde 1.º de Enero de 1901 al 22 Agosto de 1901	121.385
Diferencia de menos que resulta en 1901	36.321

La importancia de menos que se nota según la demostración anterior, ha sido sin duda la causa principal de que los precios á que se ha expendido el pescado en nuestra plaza, hayan sido en extremo exorbitantes y escandalosos, y que de seguir así llegará el caso de que las clases menesterosas se verán privadas por completo de nutrirse de tan necesario artículo, y á que los pudientes, la obtengan solo como artículo de lujo.

¿A que se debe pues esta calamidad, que pesa sobre el vecindario, sino á la prohibición absoluta del uso de las redes llamadas boliches?

Si se considera que, según los prácticos la mayor parte del pescado que se

cojía con las mencionadas redes, es el que únicamente entra en nuestro puerto en épocas determinadas, y que al adquirir mayores dimensiones, abandonan nuestras aguas, se comprenderá que su uso, muy lejos de ser pernicioso, resulta provechoso para los que á la pesca se dedican y el público en general cuya consideración la corrobora el hecho de que desde la mas remota antigüedad se han venido usando esos arreos de pescar, sin haberse sentido nunca la disminución que relata el suelto de referencia.

Para terminar, expondré al público que según mi parecer, solo se consigue con la tan aplaudida prohibición, sumir en la mas espantosa miseria á los que del producto de la pesca se mantienen, y á que este artículo resulte poco menos que imposible para la clase obrera, debido á su fabuloso precio.

Soy de V. Sr. Director affmo. S. S.

Q. S. M. B.

ANTONIO LLABRÉS Y CAPDEVILA.

Mañon 26 Agosto 1901.

**Telegramas**

**El Bien Público**

No se permite su reproducción en esta Ciudad

Madrid 24.

Barcelona.—En una fábrica ha explotado una caldera, causando la muerte á uno de los obreros y heridas leves á otros varios.

Brasil.—Al salir de la Cámara los diputados ministeriales han sido agredidos por la multitud, resultando de la colisión numerosos heridos.

Madrid 25.

Esta madrugada trabajaba activamente el Juzgado de Jetafe, por haberse descubierto el asesinato misterioso de un anciano acomodado, habiendo sido detenidos varios sujetos en Carabanchel.

Madrid 26.

Palermo.—Celebrándose en la iglesia de San Ligorio un triduo en desagravio por las ofensas inferidas por los socialistas, estos acudieron al templo en gran número promoviendo escándalo, que originó una lucha entre católicos y librepensadores, valiéndose de las sillas unos y otros para agredirse y defenderse mutuamente. Muchas mujeres se desmayaron.

La Policía ha detenido á varios de los promovedores del suceso.

Madrid 26.

Bilbao.—La iluminación de los buques de la escuadra fué brillante y á satisfacción de los expectadores.

El «Pelayo» lucía en perfecta combinación de luces eléctricas, una corona real con las iniciales del nombre del Rey, D. Alfonso XIII, y diseminadas en el buque, se contaban más de quinientas lámparas.

Los demás buques ostentaban artísticas combinaciones eléctricas de gran efecto, obteniendo el aplauso de la muchedumbre.

**Telegramas de «La Marítima»**

Barcelona 26.

Fondeado «Isla de Menorca» á las seis y media sin novedad.—Ginart.

Cotizacion oficial

Table with 2 columns: Item and Price. Includes entries like 'Madrid 24. -4 r.', '4 por ciento interior.', 'Idem Exterior.', 'Idem Amortizable.', 'Carpeta provisional amort.', 'Billetes Hip. Cuba, 86.', 'Idem id. del go.', 'Acciones Banco España.', 'Comp. Arrend. Tabacos.', 'Aduanas.', 'Filipinas.', 'Berlín.', 'París á la vista.', 'Londres á la vista.', 'Idem á 80 días vista.', 'Idem á 90 id. id.'

Jerónimo Taltavull, señora é hijo; Honorato Manera; un Sr. Oficial de Marina; un Sr. Capitán de Artillería; Ricardo Mir; Lorenzo Mascarió; Juan Seguí é hijo; Gabriel Cardona; Bartolomé Sintés; Francisco Previ; Francisco Morlá; Catalina Pons; Lorenzo Olives; Juan Morro; Josefa Olmos; Juan Fedelich é hijo; Antonio Fábregas y señora; Faustino Fernandez; Lorenzo Gomila é hijo; Antonio Camps y señora; cuatro individuos de tropa; Antonio Coca; Antonio Blach; Antonio Cachot y señora; Sor Luisa Sanjuana y hermana; Jaime Obrador; Salvador Bovino; Juan y Francisco Pons; Miguel Gomila; Jaime Macián; Enrique de Lacal; Antonia Sturla é hijo, y Antonio Cardona.—Total, 49.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Ceferino papa y martir y Adrián.
Santo de mañana.—Stos. José de Calasanz, Rufó y Cesáreo.
Cultos.—En la parroquia de S. Francisco de Asís mañana Misas á las 7 media y 9 en el altar de S. Antonio de Padua; á las 11 repartición de los panes que semanalmente reparte la Pia Union de S. Antonio de Padua.
La Oracion de las Cuarenta-Horas continúa de 7 á 8 y media de la tarde en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. del Carmen.
En S. Antonio Abad continúa por la noche el piadoso Novenario consagrado todos los años á la gloriosa Emperatriz Santa Elena, cuya imagen se venera en dicha iglesia.
Visita á la Córte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de las Gracias en la Concepcion.

Banco Hispano-Colonial

Usando el Consejo de Administracion de las facultades otorgadas por la Junta general extraordinaria de Accionistas, ha acordado reducir el capital social del Banco á pesetas 15.342.400, efectuándose esta reduccion, según se consigna en la escritura pública otorgada en el día de hoy ante el notario D. Francisco de Sales Mas-

pons y Labrós: la devolucion á cada una de las 71.360 acciones, actualmente en circulacion, de CIENTO DIEZ pesetas, quedando así cada accion con un valor total desembalsado de 215 pesetas.

En su consecuencia, los Sres. Accionistas pueden presentar desde el día 8 del actual sus acciones, acompañadas de la correspondiente factura, para percibir las 110 pesetas por accion y para que se estampen en ellas el cajetín que exprese quedar reducido su valor total á 215 pesetas desembalsadas.

Los Sres. Accionistas que tengan sus acciones fuera de Barcelona y que no quieran cobrar en esta ciudad, las presentarán en Madrid en el Banco de Castilla, Infantas, 31, y en provincias en casa de los Comisionados de este Banco, á los que se darán las oportunas instrucciones.

Los que tengan depositadas sus acciones en este Banco presentarán los Resguardos de depósito, con la factura correspondiente, á fin de anotar en aquél la reduccion del capital.

Lo que de acuerdo del Consejo de Administracion se avisa para conocimiento de los interesados.—Barcelona 5 de Agosto de 1901.—El Secretario general, Aristides de Artífano. 14—15

Ayuntamiento de Mahon FESTEJOS

Programa de los festejos dispuestos para la festividad de la Virgen de Gracia:

DIA 7 DE SEPTIEMBRE

A las 3 de la tarde repique general de campanas.

A las 5 distribucion de bonos de carne y arroz á los pobres que socorre la Beneficencia Domiciliaria.

A las 9 de la noche música en el paseo de Isabel II por la banda del Regimiento Infantería de Baleares núm. 2 y disparo de un castillo de fuegos artificiales en la plaza de la Explanada.

DIA 8 DE IDEM

A las 7 de la mañana repique general de campanas.

A las 10 y media distribucion de premios á los alumnos de las escuelas muni-

cipales del Distrito, acto que tendrá lugar en el Teatro Principal bajo la presidencia del Ayuntamiento y Junta local de Instrucción pública.

A las 3 de la tarde regatas á la vela para botes de 24 á 25 palmos, con velas latinas, designando como punto de partida la Colásega y regresando al mismo sitio despues de dar la vuelta á la isla de las Ratas.

A las 4 regatas con traineras de 12 á 16 remos.

A las 4 y media corridas de caballerías en el «Coso-Nuevo» con sujecion á las reglas que dictará el Sr. Teniente de Alcalde del Distrito, ó Concejal que las presida, incurriendo en la correspondiente multa los ginetes que cierren el paso á sus competidores. Las carreras se verificarán por el orden siguiente y serán premiadas con cucharas de plata ó su equivalencia en metálico:

- Pollinos.
Burros.
Malos.
Potros y potranças.
Caballos (dos corridas).

De 5 á 7 música en el paseo de la Alameda por la banda del Regimiento Infantería de Baleares, núm. 2.

Mahon 26 Agosto 1901.—El Alcalde-Presidente, Antonio J. Fornaris Rodriguez.

Nota: El Ayuntamiento verá con gusto que los vecinos adornen las calles, en forma que no entorpezca la libre circulacion de carruajes.

El Jefe de la Seccion Torpedista de este puerto, Capitán de fragata de la Armada, Sr. D. Emilio Guitart y Sabona.

Hago saber: Que estando ordenado por la Superioridad la construccion en este puerto de un lanchon, con destino al servicio de esta Seccion Torpedista, todas las personas á quienes les interese formular antepresupuestos y enterarse de las condiciones, pueden examinar los planos en mi despacho del Arsenal desde las nueve á las doce de la mañana.—Mahon 26 de Agosto de 1901.—Emilio Guitart.

LA CATALANA

Compañía Española de Seguros contra incendios y explosiones

A PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona.

(Edificio de su propiedad.)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCION: Sr. D. Fernando de Delás y de Falpi, propietario.—Sr. D. José M. de Delás y Miralles, propietario.

Esta Compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas, invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueba el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevaron á la suma de Ptas. 955.921.220,18, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de Ptas. 6.977.797,95.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perderse bajo la accion del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, previa declaracion á la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una peritacion extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deduccion de ninguna clase.

Ofrece á los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestion que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter á los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar á las leyes de otros países ni á los conciertos internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Direccion general de la Compañía y llegar á un acuerdo en las cuestiones de mas difícil interpretacion.

Sub-Director en la isla de Menorca D. Pascual José Hernandez Deyá 7, Mahón.

Miel de primavera

PURA Y SIN MEZCLA

Á 24 CÉNTIMOS DE ESCUDO LA LIBRA

CERA PURA Y SIN MEZCLA

Á 5 REALES VELLON LA LIBRA

Calle Cifuentes, núm. 25 (Tienda Capblanc)

PARA ALQUILAR

Lo estará desde el 15 de Septiembre próximo la casa de la calle Portal de Mar, n.º 16.

Para informes, en la tienda de loza del Sr. Gimier en la misma calle, n.º 14. 4—5

ALMONEDA

de muebles, cortinas y demás: la habrá de 9 á 12 de la mañana en la calle de Deyá, núm. 39. 4—5

ANTIRREUMÁTICO GRAU



CURACION RADICAL DE LOS DOLORES REUMÁTICOS

Eficaz medicamento para la curacion radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como articular, inflamatorio, gota, etc., etc.

Precio, Poción Ptas. 5.—Linimento 2'50

Farmacia Especial de YNGLADA GRAU, 4, Asalto, 4, BARCELONA. En MAHON principales farmacias